



Madrid, 5 de agosto 2025

LAR ESPAÑA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad") de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2023 del segmento BME Scaleup de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado lo siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Por medio del presente, como continuación de las comunicaciones de Otra Información Relevante, publicadas el 23 de mayo y el 31 de julio de 2025, sobre el “Proyecto común de fusión por absorción de LAR España Real Estate SOCIMI, S.A.U., como sociedad absorbente, y Helios RE SOCIMI, S.A. como sociedad absorbida” y puesta a disposición, a través de la página web de la Sociedad, de toda la documentación relativa a la fusión conforme a las previsiones del Real Decreto-ley 5/2023; la Sociedad informa de que, con fecha 4 de agosto de 2025, el accionista único de Lar España Real Estate SOCIMI, S.A.U. (sociedad absorbente) y la junta general de accionistas de Helios RE SOCIMI, S.A. (sociedad absorbida), celebrada con carácter universal, **han aprobado por unanimidad la fusión por absorción inversa** de la sociedad absorbida por parte de la sociedad absorbente, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión formulado por los consejos de administración de ambas sociedades el 22 de mayo de 2025. En el marco de la fusión, la sociedad absorbente adoptará la denominación social de la sociedad absorbida, esto es, Helios RE SOCIMI, S.A.

Asimismo, se informa de que, tal y como estaba previsto en el Proyecto de Fusión, el nuevo consejo de administración de la Sociedad Absorbente tras la Fusión es el siguiente:

Presidenta: Doña Vanesa Gelado Crespo.

Vocales: Doña Lucía Martínez-Noriega Campuzano, Don José Manuel Llovet Barquero, Doña María Isabel Plaza Hernández, Don Luis Jaime de Antonio Rodríguez.

La información actualizada, junto con la documentación adicional relativa al proceso de fusión, se encuentra disponible para los inversores a través del siguiente enlace en la página web corporativa de la Sociedad:

<https://www.larespana.com/inversores/informacion-general/fusion-lre-helios/>

La Sociedad continuará informando puntualmente al mercado de cualquier avance relevante relacionado con la operación mencionada, en cumplimiento de la normativa vigente.

Por último, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2023 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

Dña. Susana Guerrero Trevijano
Secretaria del Consejo de Administración
LAR ESPAÑA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.U.